

CONSERVACIÓN Y MANEJO DE UN SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL: CUEVA DE LAS MANOS, RÍO PINTURAS, ARGENTINA

MARÍA ONETTO*

Cruzamos el río y levantamos el campamento en una rinconada de las bardas de la margen derecha. Enseguida nos fuimos a mirar las pinturas. Salvo una que otra exclamación, nuestra admiración fue de silencioso respeto.

Carlos J. Gradín. Recuerdos del Río Pinturas, 1999.

RESUMEN

En el presente trabajo hacemos referencia, en primer lugar, al arte rupestre como uno de los vestigios que forman parte del registro arqueológico y que nos proporciona importante información acerca del pasado tanto material como espiritual del hombre. Estas manifestaciones artísticas sufren un constante deterioro natural y cultural y, a medida que crece la información del público, se incrementan las acciones vandálicas en los sitios. Por esta razón, la comunidad científica hace tiempo que ha tomado conciencia de la importancia de su preservación. Luego, definimos los términos *conservación y manejo* analizando, a la luz de los antecedentes que se encuentran en varios países del mundo, los medios más apropiados para la puesta en práctica de un plan de manejo para el sitio. Destacamos la trascendencia del mismo tanto por su valor científico, demostrado a través de las investigaciones llevadas a cabo durante varios años, como también por sus valores culturales, estético-simbólicos y ambientales. Por todo lo antedicho, Cueva de las Manos mereció la designación de Monumento Histórico Nacional en 1993 y su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en diciembre de 1999. Por lo tanto, este sitio debe ser protegido para las generaciones futuras de nuestro país y del mundo entero.

PALABRAS CLAVE: Arte rupestre - Patrimonio - Turismo - Conservación - Manejo.

* CONICET, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y Sección Arqueología del Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.

ABSTRACT

The present paper makes reference to rock art as part of the archaeological record, because it provides important information about man's material and spiritual past. Rock art undergoes both natural and cultural deterioration and, as public information grows, vandalism increases too. That is why scientific community is aware that it is urgent to preserve this important evidence of the past. Furthermore, we define words such as *conservation* and *management*, in order to conceive the most appropriate means of setting forth a management plan for the site, taking a previous look at several examples found in various countries of the world. We emphasise the great importance of the site from a scientific point of view, based on research work carried out for many years. There are outstanding cultural, aesthetic, symbolic and natural values. For this reason, Cueva de las Manos deserved the nomination of National Historic Monument on 1993 and its inclusion in the UNESCO's World Heritage List on December 1999. Thus, we must protect it for future generations all over the world.

KEY WORDS: Rock Art - Patrimony - Tourism - Conservation - Management.

INTRODUCCIÓN

“Considerando que el arte rupestre proporciona una mirada interior única de los caracteres y cualidades intelectuales humanos elementales de, por lo menos, los últimos 30.000 años anteriores a la invención de la escritura; habiendo observado que se lo encuentra ampliamente diseminado por todo el mundo (...), se ha llegado a la conclusión de que esas figuras y símbolos pintados y grabados sobre la superficie de las rocas, constituye una documentación de máxima relevancia para el estudio y comprensión de las raíces culturales de la humanidad. Debería ser la preocupación de cada hombre y mujer, a fin de asegurar que este patrimonio universal sea preservado, documentado, estudiado y comprendido, y que se transforme en una parte conciente de nuestra cultura general”¹ (ICAES XI Vancouver 1997).

El arte rupestre forma parte del registro arqueológico y representa un testimonio visual del pasado; nos proporciona una información única acerca del mundo tanto material como espiritual del hombre. Como bien dice Dean: “Los sitios con arte rupestre están vivos tanto literal como espiritualmente. Consisten no sólo en las imágenes mismas, sino también en el mismo paisaje en el cual se encuentran” (Dean, 1997). Estos sitios sufren tanto el deterioro natural como cultural y el aumento de información acerca de los mismos trae aparejado un crecimiento del vandalismo. Hace ya un tiempo que la comunidad

científica, preocupada por esta situación, está considerando a la conservación y a las estrategias de manejo de los sitios como prioridades en sus proyectos de investigación. Los problemas relacionados con el impacto del turismo, el control de visitantes y el acceso a los sitios con arte rupestre, el eco-turismo en manos privadas, la preservación, la educación, la información, son algunos de los temas importantes que debemos discutir los arqueólogos dedicados a la conservación (Onetto *et al* 1998).

En nuestro país existen más de 1.500 sitios con arte rupestre publicados según el registro de Renard de Coquet (Renard de Coquet 1988), pero se tiene conocimiento de la existencia de varios cientos de sitios más, además de aquellos que no han sido informados (Rolandi *et al* 1998:9). El gran incremento del turismo, que se ha ido acelerando en los últimos años pero sin una política clara de control y sin planes de manejo y preservación concretos, pone en evidencia la necesidad de desarrollar una serie de acciones para controlar su deterioro y prevenir daños futuros.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CONSERVACIÓN Y MANEJO?

El término *conservación* es un concepto bastante más complejo de lo que a simple vista parece. Involucra una serie de aspectos que a menudo se confunden y que sin embargo implican diferentes variables con un objetivo común, que es el de la perpetuación de los bienes del patrimonio cultural. La Carta Burra (The Australia ICOMOS Charter for the Conservation of Places of Cultural Significance 1979), define a la *conservación*, “como todos aquellos procesos relacionados con el cuidado de un sitio con el fin de mantener su significado cultural. Incluye el *mantenimiento*, y puede, de acuerdo a las circunstancias, incluir *preservación*, *restauración*, *reconstrucción* y *adaptación*, y comúnmente va a ser una combinación de más de uno de estos aspectos”² (Burra Charter. Pearson y Sullivan 1995:320-323).

Nos detendremos en los términos empleados en este documento, ya que consideramos muy importante la utilización de una terminología uniforme para comprender con claridad los conceptos relacionados con la conservación. En primer lugar, define al *significado cultural* como cualquier valor -estético, histórico, científico o social- que caracteriza a un bien, y que deberá perdurar para las generaciones futuras. *Mantenimiento* es el cuidado y protección permanentes de la *estructura* (material físico del sitio: “*fabric*”), de su contenido y del entorno del *lugar* (sitio, área, estructura, grupo de edificios u otras obras, juntamente con su contenido y entorno), y debe diferenciarse claramente de *reparación*, ya que este concepto involucra *restauración* y/o *reconstrucción* y debe ser tratada de acuerdo a esas pautas. *Preservación* es el mantenimiento de

un sitio en su estado actual, dilatando su deterioro, mientras que *restauración* significa devolverle al mismo su estado anterior, por medio de la remoción de acreciones o por medio de la reunión de los componentes existentes, sin la introducción de material foráneo. La *reconstrucción* le devuelve –dentro de lo posible– su estado original y se caracteriza por la introducción de material, nuevo o antiguo. Por último, la *adaptación* modifica a un sitio para determinados usos compatibles (Burra Charter revisión 1988, en Pearson y Sullivan 1995:320-323).

En este trabajo nos vamos a referir concretamente a un sitio arqueológico con arte rupestre, el cual tiene características muy específicas. Si analizamos los términos que acabamos de definir, veremos que, aunque parecieran ajustarse más a trabajos de conservación de estructuras, también pueden aplicarse a nuestro tema de estudio. Pero, ¿cómo se adaptan al tratamiento del arte rupestre? Pearson y Sullivan lo explican claramente de la siguiente manera: *mantenimiento* correspondería a la inspección regular de las manifestaciones artísticas –lo que comúnmente conocemos como monitoreo– y a la limpieza o cepillado del polvo depositado sobre las mismas; *preservación* en cambio, sería el mantenimiento permanente y su tratamiento para conservar la pintura tal como se encuentra en la actualidad, (por ejemplo mediante la colocación de una canaleta de desagüe o algún tipo de drenaje con el fin de desviar una filtración de agua). Luego, *restauración* sería reubicar tanto a los pigmentos como a los fragmentos de roca caídos, en su lugar original (los mismos autores reconocen que es algo difícil de realizar), y *reconstrucción*, repintar con el mismo tipo de pigmento y utilizando la misma técnica empleada en el pasado. Finalmente, por *adaptación* entenderíamos reubicación, y/o repintado con un tipo de pigmento diferente para obtener una figura también distinta. También sería adaptación el agregado de cualquier estructura, aún si ésta sirve a los fines de la conservación, como por ejemplo: pasarelas peatonales, senderos de interpretación, cartelera etc. (Pearson y Sullivan 1995:232).

El Dr. Nicholas Stanley Price, arqueólogo especializado en conservación, opina que para que la preservación de las manifestaciones artísticas sea exitosa, es necesario tener en cuenta tres ingredientes principales: a) la conservación de la superficie decorada y de su soporte; b) el manejo y la protección del sitio; y c) la educación del público acerca de sus valores y de su importancia. “El objetivo de la conservación es reducir el rango de deterioro de los materiales culturales, sin sacrificar su integridad histórica y estética”³ (Stanley Price SF: 17). Este mismo autor dice que no debemos confundir “tratamiento” con “conservación”, ya que el primer concepto se refiere a la intervención directa de la superficie decorada sin perturbar su integridad; vale decir que su principal objetivo es la conservación. En muchas oportunidades esas técnicas de tratamiento del arte se definen como sinónimo de conservación.

Para que la metodología de la conservación sea efectiva, Stanley Price propone varios pasos antes de pensar en algún tipo de tratamiento. Ellos son:

1. documentación
2. análisis de los factores causantes del deterioro
3. diagnóstico
4. opciones de tratamiento del sitio
5. decisiones a tomar
6. tratamiento (incluyendo documentación)
7. evaluación, monitoreo y mantenimiento permanentes. (Stanley Price 1991 y SF:18-19).

Asimismo, postula tres principios básicos para la metodología de la conservación. Ellos son:

1. El principio de **mínima intervención**
2. El principio de **reversibilidad**
3. El principio de **compatibilidad de materiales**

El primero significa que la intervención debería producir la menor alteración posible sobre el material original; el segundo significa que cualquier proceso de conservación debería ser idealmente reversible sin dañar al material original; y en tercer lugar, el conjunto de los materiales originales con los nuevos debe ser compatible con las condiciones del paisaje circundante (Stanley Price SF:20).

MANEJO

“En el mundo en que vivimos hoy, casi cada pedazo de tierra y cada objeto dentro de la misma es propiedad de, o está ocupado por, o es la responsabilidad de alguna persona individual, grupo o gobierno. La manera en que los responsables de la tierra eligen usarla, explotarla o conservarla constituye ‘el manejo’ de la tierra. Las decisiones pueden ser conscientemente planificadas o pueden ser respuestas inconscientes a una variedad de presiones, y el manejo resultante puede ser bueno, malo o indiferente”⁴ (Pearson y Sullivan 1995:7).

Estos autores destacan la importancia del manejo de un sitio para comprender mejor la naturaleza de su valor patrimonial y por lo tanto de su conservación. De esta manera, la conservación es el objetivo primario del proceso de manejo de un bien y se

integra dentro de la planificación de ese manejo. Por lo tanto en este contexto, el plan de manejo surge después de identificar y analizar todas las opciones disponibles para cada sitio de acuerdo a su significado y a otras consideraciones, como por ejemplo la disponibilidad de financiación y recursos humanos y los conflictos potenciales que puedan surgir con otros objetivos del manejo de dicho bien. La elección de la opción más adecuada será lo que los autores denominan “la planificación de manejo” (ver figura 4) y su elaboración en papel será “el plan de manejo” (ver figura 5). Si la conservación constituye el principal objetivo, a menudo se lo llama un “plan de conservación” (Pearson y Sullivan 1995:187-188).

¿CÓMO ENCARAR UN PLAN DE MANEJO?

Es bastante difícil y de una gran responsabilidad para el investigador tomar decisiones con respecto al manejo de determinado sitio, ya que esto involucra una serie de aspectos a tener en cuenta: tipo de sitio, mayor o menor distancia a los centros poblados, interés turístico, cantidad y tipo de turismo y la presión que el mismo pueda ejercer, acceso al sitio, contaminación visual o auditiva, conciencia e interés de la comunidad, etc. Es importante destacar que no todos los sitios arqueológicos requieren necesariamente de la puesta en práctica de un plan de manejo. Ello depende de la situación particular de cada sitio, del peligro que pueda presentar frente a distintos factores de riesgo, del significado o de los valores histórico-culturales, naturales, científicos, estéticos o simbólicos, de las condiciones en que se encuentra, etc. Pero en caso de encarar un emprendimiento de esta naturaleza, debemos tener en cuenta: a) el contexto administrativo en que se encuentra; b) la investigación científica desarrollada; c) las estrategias necesarias para realizar una adecuada documentación; d) las políticas de conservación; e) el estudio de cantidad y tipo de visitantes y el manejo de los mismos; f) una política conciente de educación e información al público en general y los transmisores de cultura; g) el desarrollo de infraestructuras adecuadas; h) la ejecución del plan; i) una permanente revisión y seguimiento del mismo (Stanley Price 1997; Onetto 2000:8).

Pearson y Sullivan consideran que “un manejo efectivo de sitios del patrimonio involucra cuatro pasos:

1. localización, identificación y documentación del recurso dentro de un área definida;
2. evaluación del significado de un sitio para la comunidad o para algunos sectores de la comunidad;
3. planeamiento y toma de decisiones, calibrando sus valores y considerando ciertas

oportunidades y restricciones que se deben tener en cuenta para que la política de manejo propuesta sea la adecuada para conservar su significado cultural;

4. implementación de las decisiones que abarquen desde el uso futuro y el manejo del sitio, desde su conservación activa hasta el registro y ordenamiento” (fig.3) (Pearson y Sullivan 1995:9).

ANTECEDENTES

Existen antecedentes en varias partes del mundo de manejo de sitios con arte rupestre. Distintas estrategias fueron puestas en práctica en varios sitios de Australia desde hace muchos años. Por ejemplo, Lambert cita el primer caso en 1978, en Mootwingee en Nueva Gales del Sur, en que se instalaron pasarelas (Lambert 1994). Considerando la escasa experiencia que se tenía hasta el momento en el tema, se le dio prioridad a la protección del sitio y no a la estética, utilizando metal prefabricado, lo que desentonaba con el entorno natural del sitio. Los visitantes debían recorrerlo acompañados por guías, por lo cual no fue necesario incorporar carteles explicativos ni material de interpretación. Es muy importante destacar que esta primera experiencia fue de gran utilidad para corregir errores que se comprobaron en la práctica, luego de transcurrido un lapso de tiempo.

Otros antecedentes de la instalación de pasarelas para proteger los sitios en Australia son, entre otros, Carnavon Gorge en Queensland Central, un sitio con numerosos negativos de mano, (Lambert 1994:42-43) y en varios sitios del Parque Nacional Kakadu al norte de Australia. En este último caso se consultó a los grupos aborígenes quienes decidieron reemplazar las pasarelas por senderos de arenisca local que produce un mínimo daño en el sitio. Esto se realizó con el compromiso de utilizar la ruta óptima para la visibilidad de las pinturas. Según Gillespie, se progresó mucho al satisfacer el deseo del público de observar las pinturas y el de los custodios naturales al participar en las decisiones relativas al manejo de su patrimonio. (Gillespie 1983:24 en Lambert 1994:43-44).

Un ejemplo significativo es el conjunto de “Sitios Arqueológicos del Valle del Río Côa”, en Portugal. Es un Monumento Nacional y desde 1998 integra la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, UNESCO. Se trata de un conjunto de sitios ubicados a cielo abierto, con grabados realizados sobre los esquistos que bordean las márgenes del río Duero a lo largo de 170 km. Hasta el momento se conocen más de 150 paneles decorados, pertenecientes al Paleolítico Superior europeo. El conjunto corrió el riesgo de desaparecer a raíz de la construcción de una represa que comenzó en 1992, pero que afortunadamente fue detenida en 1995. Para su manejo el gobierno portugués creó el Parque Arqueológico

del Valle de Cõa (PAVC), en base a dos resoluciones del año 1996: una de ellas proporcionó un importante subsidio para apoyar el desarrollo económico de la región y la instalación del Parque Arqueológico, y la segunda detuvo la construcción del dique. El acceso del público solamente a algunos sitios seleccionados, se ha organizado por grupos de ocho personas transportados en vehículos 4 x 4, que recorren el circuito acompañados por guías adecuadamente entrenados en arqueología y arte rupestre. Además se han instalado Centros de Visitantes en viviendas tradicionales restauradas, ubicados en los pueblos de la periferia del parque (Zilhao 1998:193 y 200-201).

Otros sitios con arte rupestre que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial y en los cuales se han puesto en práctica planes de manejo, incluyendo el uso de pasarelas peatonales, son los grabados de Alta en Noruega; en muchos sitios del Parque Nacional Serra da Capivara, próximo a la ciudad de São Raimundo Nonato en el Estado de Piauí en Brasil, entre ellos en el conocido sitio Boqueirão da Pedra Furada; y las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California en México (Zilhao 1999).

Tanto los casos del Parque Nacional Serra da Capivara como el de la Sierra de San Francisco se asemejan al nuestro en algunos aspectos. En primer lugar se trata de sitios con manifestaciones artísticas de un valor universal excepcional (Podestá *et al* 2000b:30), ubicados en áreas remotas lejos de centros de población y en países con escasos recursos. Además, los tres están actualmente inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. El manejo de este tipo de sitio representa un desafío, como bien dicen los investigadores que han trabajado en Baja California, ya que “la documentación y la investigación arqueológica presentan problemas logísticos que sólo pueden subsanarse con expediciones bien planificadas. Su manejo a largo plazo es una tarea continua que demanda grandes exigencias de recursos tanto a nivel nacional como provincial”⁵ (Gutiérrez *et al* 1996:209). Las dificultades que enfrenta el especialista, dada la lejanía y en muchos casos por la falta de recursos, junto con la creciente atracción turística, hacen necesario que cada investigador estudie seriamente las adecuadas políticas de manejo y administración para cada caso en particular. En algunos casos, y ante la imposibilidad de protección o la fragilidad de ciertos sitios, se cuestiona la difusión de los mismos o se desalienta la idea de entrada irrestricta a tales tipos de sitios (Gutiérrez *et al* 1996:209). En la Sierra de San Francisco se implementaron, entre otras medidas, las siguientes estrategias para el control de visitantes: la disminución del impacto del turismo por medio de pasarelas, barandas, cercos o barreras, caminos de acceso y carteles informativos; el control y monitoreo del acceso del turismo; el establecimiento de un sistema de servicio de guías locales.

Por otro lado en el Parque Nacional Serra da Capivara, que comprende 130.000 hectáreas con gran densidad de sitios arqueológicos con pinturas y grabados rupestres

prehistóricos, la protección de los sitios arqueológicos se realizó dentro del marco de un programa mayor de desarrollo del eco-turismo cultural, después de varios años de abandono e inactividad, por falta de recursos e interés por parte del organismo oficial responsable. Las acciones directas consistieron en la formación de personal, la creación de infraestructura en los sitios arqueológicos y el desarrollo de investigaciones sistemáticas que funcionan como un sistema de retroalimentación “para la permanente readecuación de las políticas de preservación”. Es interesante la implementación de tres tipos de especialistas en la formación de personal: a) los agentes de protección que deben hacer cumplir las normas establecidas y garantizar la integridad de los sitios; b) los agentes de preservación, que cumplen tareas de conservación de los sitios y el monitoreo permanente del estado de las manifestaciones artísticas; y c) los orientadores universitarios, con un nivel de estudio superior en ciencias biológicas, geológicas y antropológicas y que representan una pieza fundamental dentro del programa de eco-turismo cultural (Pessis 1995:85; Pessis *et al* 1998:65-68). En el plan de manejo del Parque se contempló la delimitación de circuitos turísticos, entre los cuales se encuentran los sitios arqueológicos, las cuevas calcáreas, etc. Asimismo, se han instalado estructuras de descanso, centros de información, sanitarios y depósitos para la basura. Además, en el caso del Boqueirão da Pedra Furada se colocó una pasarela metálica sobre el área excavada por encima del nivel del suelo desde donde se pueden observar las excavaciones y el arte rupestre (Pessis 1995:86 y 91). En los últimos años, estructuras similares se han instalado en más de una docena de sitios para facilitar la visita del público (foto 1).

En nuestro país existen algunos antecedentes sobre proyectos de protección de sitios con arte rupestre en diferentes provincias (Pedersen 1978; Giordano y Gonaldi 1991; Bolle *et al* 1995; Bárcena 1996). La creación del Parque Arqueológico y Natural de Cerro Colorado en la Provincia de Córdoba en 1957, constituye un intento por administrar racionalmente el arte rupestre. Además, existe una Propuesta de Programa de Conservación de este Parque (Bolle *et al* 1995:94-95). Otro es el caso del Cerro Tundúqueral en el Valle de Uspallata, Mendoza, en el cual se delimitó un perímetro del área nuclear donde se encuentran los grabados. El sitio tiene tres áreas de amortiguación: “una de entrada a un par de kilómetros, otra de estacionamiento y otra para acercarse a la nuclear”. Se han colocado carteles explicativos, una estructura para cobijo de los guardias y guías y una escalinata/pasarela de madera (Bárcena 1996 y com. pers.) (ver foto 2).

Actualmente, varios proyectos de protección se encuentran en ejecución, tales como aquellos que se incluyen dentro del Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino (Podestá 1997), cuyos objetivos detallamos más adelante. Los sitios son: Cueva de las Manos, Alto Río Pinturas en la provincia de Santa Cruz (que es el tema del presente trabajo); sitios de la provincia de La Pampa (Podestá *et al* 1998), y varios de la Comarca Andina del Paralelo 42° (Podestá *et al* 2000a).

Dentro de las áreas protegidas por la Administración de Parques Nacionales se registraron algunos pocos sitios con manifestaciones artísticas. En el Parque Nacional Lihué Calel, en la provincia de La Pampa, se han implementado planes de manejo, por medio de la utilización de circuitos, con senderos señalizados por medio de carteles informativos, un programa de monitoreo y guardaparques-guías que acompañan a los visitantes (Ferraro 2000).⁶

CUEVA DE LAS MANOS, RÍO PINTURAS

Cueva de las Manos es un sitio arqueológico con numerosas manifestaciones de arte rupestre, ubicado en el Área del Alto Río Pinturas, al noroeste de la provincia de Santa Cruz (figura 1). Es una de las áreas arqueológicas más estudiadas desde el punto de vista científico en nuestro país, ya que se han llevado a cabo investigaciones arqueológicas de manera ininterrumpida desde hace aproximadamente tres décadas. Dichas investigaciones, a cargo de C. J. Gradín, comenzaron en la década del 60, y continúan en la actualidad. Desde el año 1972, se incorporaron al equipo de trabajo C. A. Aschero y A. M. Aguerre y actualmente los trabajos en el área están a cargo de esta investigadora (Gradín 1968, 1985, 1994; Gradín y Aguerre 1994; Gradín *et al* 1976, 1979; Rolandi *et al* 1998).

El hecho de contar con investigaciones arqueológicas exhaustivas representa una gran ventaja para los estudios que nos incumben, ya que toda planificación de manejo de sitios implica el estudio de los aspectos científicos. En el caso del arte rupestre, las representaciones requieren de un trabajo completo de relevamiento y documentación. Pero ello no fue necesario ya que los trabajos realizados por Gradín en este sentido son insuperables. En cambio, consideramos como una desventaja para nuestro trabajo el aislamiento y la lejanía del sitio en relación a los centros de población, por ser factores que frenan una rápida respuesta a las acciones necesarias para la implementación del plan de manejo propuesto. Sin embargo, algunos autores como Soleilhavoup, consideran que esto en cierta medida colabora con su preservación, ya que hace más dificultoso el acceso a los sitios (Soleilhavoup 1990).

VALORES DEL SITIO

Cueva de las Manos es de una gran relevancia desde el punto de vista histórico-cultural, ya que sus pinturas representan unas de las manifestaciones más antiguas de los grupos humanos que poblaron el sur de nuestro país hace aproximadamente diez

milenios. La secuencia artística está respaldada por los resultados de las investigaciones arqueológicas, con fechados radiocarbónicos que van desde los 9.300 ± 90 años AP (CSIC-385) hasta los 1.610 ± 60 años AP (NOVA-115 (Aguerre 1977; Gradín y Aguerre 1994:352). Por esta razón, el Congreso de la Nación designó al sitio como Monumento Histórico Nacional en 1993 (Ley 24.225/93). Asimismo, el Área Alto Río Pinturas representa un ejemplo excepcional de un hábitat humano prehistórico por sus especiales características. Se trata, desde el punto de vista natural, de un ambiente en el cual aún hoy perduran las especies animales y vegetales autóctonas que convivieron con aquellos antiguos habitantes. En este sentido se lo considera de un gran valor entre los sistemas naturales de nuestro país, el cual debe ser conservado además por ser un "área de gran belleza, interés y valor científico" (Christie *et al* 1999). Los resultados de las investigaciones arqueológicas le confieren un valor científico poco común (Gradín 1968, 1985, 1994; Gradín y Aguerre 1994; Gradín *et al* 1976, 1979) y desde el punto de vista estético/simbólico, las representaciones de escenas de caza, figuras antropomorfas y zoomorfas, más de 1900 negativos de mano en diferentes tonalidades y formas y su perduración a lo largo de nueve milenios, hacen de Cueva de las Manos uno de sitios con mayor valor estético y simbólico de América del Sur (Arte y Paisaje en Cueva de las Manos 1999).

IMPACTO DEL TURISMO

El turismo ha crecido mucho en Argentina en los últimos años, representando en algunos casos una amenaza para los sitios arqueológicos y especialmente para aquellos con arte rupestre. Los medios de comunicación y la publicidad en manos de organismos tanto públicos como privados, promueven todo tipo de sitios naturales y culturales, provocando de esta manera una mayor afluencia de turismo hacia esos lugares. Desafortunadamente, el incremento del turismo va a una velocidad mayor que las medidas de protección. Por lo tanto, esto ha ocasionado un serio problema, que mueve a los especialistas a buscar soluciones adecuadas para la protección y conservación de los sitios con arte rupestre.

En consecuencia, la cantidad de visitantes en Cueva de las Manos es considerablemente mayor en estos últimos años. La región patagónica en general se ha transformado en un polo de atracción para todo tipo de turistas, tanto nativos como extranjeros. Aumenta día a día, lo que significa un daño potencial para Cueva de las Manos, ya que ésta se incluye por lo general en casi todos los circuitos turísticos que recorren el extremo austral (Onetto *et al* 1998). La Municipalidad de Perito Moreno nos

proporcionó los datos aproximados de la cantidad de personas que han visitado el sitio en los últimos diez años y que podemos observar en la figura 2. En ese gráfico constan sólo aquellas personas que se han registrado al ingresar por la administración, por lo tanto no representa la muestra real.⁷

Desde 1990 en adelante, han surgido nuevas modalidades de turismo, además del tradicional. Es así que nacen el “turismo aventura”, el “eco-turismo” y el turismo rural, ofrecidos por agencias particulares y también por las “estancias turísticas”, atendidas por sus propietarios. En muchos casos estas últimas han surgido como una alternativa posible en respuesta a la crisis de la cría de ganado ovino en los establecimientos ganaderos de la Patagonia.

TAREAS DE PRESERVACIÓN

En el año 1995, ante la urgencia de proteger numerosos sitios con arte rupestre del daño causado tanto por agentes naturales como culturales, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), Secretaría de Cultura de la Nación, inició el Programa “Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino”. El objetivo general del Programa es la preservación de las manifestaciones artísticas, disminuyendo o eliminando los procesos de deterioro de las mismas y en algunos casos implementando planes de manejo para contribuir con la conservación de este valioso patrimonio cultural (ver Rolandi *et al* 1997, 1998, 1999a y 1999b; Onetto 1998; Onetto *et al* 1998).

En el marco de esta Programa, se trabajó en el Proyecto “Documentación y administración del sitio Cueva de las Manos, provincia de Santa Cruz”, llevando a cabo una serie de acciones que culminaron en primer lugar, con la propuesta para la administración y plan de manejo del sitio (Onetto 1998), presentada a la Secretaría de Cultura de la Nación en mayo de 1998 y luego con la presentación del sitio a la UNESCO para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO 1998). El Programa cuenta con la coordinación general de la Dra. D. S. Rolandi, el asesoramiento científico de C. J. Gradín, y sus investigadores son: M. Onetto, M. Podestá, A. M. Aguerre y M. Sánchez Proaño.

Las tareas desarrolladas en el marco del Programa se pueden sistematizar en dos etapas que incluyen las siguientes acciones (ver Podestá *et al* 2000; Onetto 1998; Rolandi *et al* 1998):⁸

Primera Etapa (1995 - junio 1998)

1. Actividades de documentación
2. Actividades de transferencia
3. Actividades de capacitación
4. Actividades de gestión y administración: Plan de manejo

Segunda Etapa (junio 1998 - 1999)

1. Actividades de transferencia y capacitación
2. Actividades de gestión
3. UNESCO: elaboración del dossier
 - a. Propuesta
 - b. Presentación
 - c. Recomendación
 - d. Declaración

DETERIORO DE LAS PINTURAS

El daño mayor ha sido producido por la acción humana. Para esta afirmación nos basamos en el análisis de las condiciones naturales del soporte rocoso, así como de las pinturas y los factores climáticos que llevó a cabo el CCI (Canadian Conservation Institute, Ottawa) en el marco de un convenio con la Secretaría de Cultura a través del INAPL (Wainwright 1995; Wainwright y Helwig 1997). El trabajo realizado por Wainwright durante un trabajo de campo en febrero/marzo de 1995 consistió en el registro de los graffiti existentes y en la extracción de muestras microscópicas para análisis por rayos-x. Este especialista destacó la formación de acreciones minerales y la posibilidad de que el soporte haya sido intencionalmente preparado para la ejecución de algunas de las pinturas. Del resultado de su trabajo, se desprende que el lugar se ha preservado bastante bien desde el punto de vista natural.

En lo que respecta al daño ocasionado por el hombre, de acuerdo a lo que hemos podido observar en el sitio, éste concuerda con los ejemplos citados por varios autores que hemos consultado (Gale y Jacobs 1987; Rosenfeld 1988; Taylor *et al* 1977). Las principales acciones vandálicas son:

- Graffiti: grabados, pintados, rayados, con aerosol, etc.
- Souvenirs: extracción de parte de la roca con pintura mediante el uso de algún instrumento cortante para llevar un recuerdo.
- Tocar la superficie de la roca (accidentalmente o deliberadamente). Personalmente he podido observar a una persona apoyando su mano sobre un negativo de mano pintado “cargándose de energía” (Onetto 1995). Acumulación de polvo sobre la superficie de la roca y consiguientemente sobre las pinturas. Esto puede suceder cuando los grupos de visitantes son demasiado numerosos.

Nuestro objetivo principal es detener estas acciones y preservar al sitio para las generaciones futuras. Asimismo, consideramos indispensable realizar estudios de las condiciones naturales del sitio, ya que esto fue expresamente recomendado por el Dr. Jean Clottes en su visita al lugar y posteriormente por el representante del ICOMOS, Dr. Henry Cleere, en la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (UNESCO 1999). Si bien, y como acabamos de explicar, el deterioro sufrido por el soporte rocoso a lo largo de tantos milenios pareciera ser mínimo, existen varios sectores con derrumbes de bloques. Aunque algunos ocurrieron antes de la ejecución de las pinturas, otros fueron posteriores. Como no se conoce el momento en que este fenómeno puede volver a repetirse, es urgente su análisis para la preservación del sitio.

SITUACIÓN DEL SITIO

Hasta el año 1980 las pinturas carecían de protección y su acceso se hacía bastante difícil, ya que era necesario descender por la barda opuesta a las pinturas, cruzar el río y subir nuevamente (foto 3). Hubo esporádicamente y durante muy poco tiempo una persona encargada de la custodia, pero por la falta de vivienda y las condiciones inhóspitas del lugar, esto no prosperó. A partir de ese año, los sectores con pinturas fueron protegidos por rejas, época en que también se construyó el actual camino desde la ruta 40 y la vivienda para el guardia. Cuando el INAPL comenzó el Programa de preservación, en 1995, el custodio permanecía solamente durante los meses de la temporada estival –de octubre a marzo– quedando desprotegido el sitio durante el resto del año.⁹

Actualmente se ingresa a Cueva de las Manos (fig.3) siguiendo la ruta 40 hasta un camino secundario que llega hasta el sitio y que nace cerca del pequeño caserío de Bajo Caracoles. De esta manera, se accede por la margen derecha del río en donde se encuentran las pinturas. Al llegar, el visitante se encuentra con una playa de estaciona-

miento, una construcción que incluye las habitaciones del guardia -quien desde 1998 permanece en el sitio durante todo el año-, un salón para descanso y sanitarios (foto 4). Para acceder al circuito de las pinturas se abona un boleto de admisión en la administración, en donde se lleva un registro detallado de los visitantes. Esta infraestructura fue construida y actualmente está a cargo de la Municipalidad de Perito Moreno.

Además existen otras entradas secundarias. Una de ellas recorre un camino privado, que nace en la ruta 40 y que está ubicado dentro de la estancia Los Toldos. Este establecimiento pertenece a los propietarios de Cueva de las Manos y se encuentra sobre la margen opuesta. Para ingresar al sitio es necesario descender una abrupta pendiente, cruzar el río por un puente colgante para volver a subir el talud opuesto. Esta vía de acceso es promocionada como parte de las actividades ofrecidas por el "turismo aventura" que se practica en Los Toldos, en donde se ha instalado una hostería. El número de visitantes que ingresa por allí es considerablemente menor, dadas las dificultades que presenta. Además, y por esta misma razón, el tipo de turismo es muy diferente. También la estancia Casa de Piedra ofrece cabalgatas o viajes en vehículo hasta Cueva de las Manos.

PROTECCIÓN Y LEGISLACIÓN

Cueva de las Manos está protegida tanto por organismos nacionales como provinciales. Por ser un Monumento Histórico Nacional, depende de la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos, que es el organismo que debería velar por su protección. Por otra parte, existe una Ley Provincial de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural, que considera a sus bienes como pertenecientes a la provincia. Asimismo, por encontrarse dentro de una propiedad privada, sus dueños deben también responder por su cuidado.

La Ley Nacional 9080 de 1913 y el Decreto de 1921, promulgada por el Poder Ejecutivo, para la protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Argentina, regulaba las investigaciones y protegía a los sitios y objetos hallados en nuestro territorio. A pesar de su validez, nunca fue puesta en práctica debido a diferentes razones (Berberían 1992). Entre las medidas de protección provinciales, la Provincia de Santa Cruz promulgó la Ley N° 1024 de 1975, para la Conservación del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Paleontológico de la provincia, declarando a todas las ruinas, restos materiales, objetos y lugares culturales y naturales, como propiedad de la provincia. En septiembre de 1997, la Provincia preparó un nuevo proyecto de ley (N° 2472) "De Protección del Patrimonio Cultural" en el que se incluyen los sitios arqueológicos.¹⁰

Además de la protección oficial, el INAPL, a través de las acciones del Programa de "Preservación y Conservación del Arte Rupestre Argentino", se ha hecho cargo de la investigación relativa a su conservación. Es así que Cueva de las Manos está custodiada por leyes nacionales y provinciales, por el Gobierno de la provincia de Santa Cruz a través de la Municipalidad de Perito Moreno y recibe el asesoramiento del INAPL desde 1995.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

"The key to identifying, conserving and protecting heritage places is to have a plan of action. This plan needs to state your goals and what you want to achieve (...). Getting started in a systematic and planned way can ensure success" (A guide for communities 1998).¹¹

Tomando en cuenta los antecedentes relacionados con las estrategias de conservación de sitios con arte rupestre, y luego de analizar nuestro caso particular, comenzamos a elaborar el plan de manejo de acuerdo a los objetivos que nos habíamos planteado. Contamos con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación. Asimismo, fue fundamental el asesoramiento científico que nos brindó Gradin.

Durante nuestro trabajo surgieron muchos interrogantes acerca de la mejor manera de proteger el sitio, que fuimos resolviendo de acuerdo a las prioridades y urgencias y a la experiencia en el campo. Nos basamos en los tres principios postulados por Stanley Price: el de mínima intervención, el de reversibilidad y el de compatibilidad de materiales, por lo tanto se tuvo en cuenta la posibilidad de que todas las acciones propuestas pudieran ser modificadas sin producir daños irreversibles. Asimismo, se consideró la posibilidad de desarrollarlo en etapas sucesivas, debido a la lejanía del sitio y a que el clima de la región impide trabajar durante aproximadamente cinco meses del año. También por los problemas de financiamiento que pudieran surgir.

Las principales cuestiones a resolver fueron las siguientes: en primer lugar, la necesidad de impedir el ingreso irrestricto al sitio; por lo tanto se propuso establecer un horario de apertura y cierre del mismo durante la temporada estival (septiembre-marzo). Asimismo, se consideró la implementación de un sistema de guías especialmente capacitados, a la vez que se propuso establecer un horario para las visitas guiadas y la prohibición de ingresar sin acompañante. En el caso de los tours organizados que usualmente incluyen gran número de personas, se consideró que con la presencia de dos o tres guías en el sitio se podría controlar la situación. La cantidad de visitantes por guía

no deberá exceder un número de 15, y dado que el recorrido es bastante extenso (más de 600 metros), es posible iniciar una visita cada 15 o 20 minutos.

Para resolver este problema, fue muy importante la colaboración de la guía de turismo municipal, por su experiencia y su conocimiento acerca del comportamiento de los visitantes, del número de personas adecuado para realizar las visitas, el tipo de preguntas que suelen formular. Lo mismo se puede decir del apoyo que recibimos del custodio del sitio, quien nos informó acerca de las horas de mayor afluencia de turismo, de los visitantes nocturnos, etc. Consideramos de vital importancia para la formulación de cualquier plan de manejo, la participación de los distintos representantes de la comunidad.

Otro aspecto a resolver fue la residencia de los guías, que actualmente deben viajar durante casi cuatro horas desde Perito Moreno. Por lo tanto el plan contempla la construcción de una vivienda para ese fin. Con la instalación de un Centro de Interpretación, en donde las personas tienen la posibilidad de descansar, tomar un refrigerio e informarse, se cumple también con la finalidad de ocupar el tiempo de aquellos que esperan cuando no se puede ingresar al sitio. Se prevé la instalación de cartelería a lo largo del circuito de las pinturas, incluyendo consignas administrativas e información científica (arqueología, arte, flora, fauna, etc.), además de la importancia de preservar el patrimonio.

Si bien las rejas existentes protegen al sitio, no son absolutamente seguras y por cierto antiestéticas (foto 5), por lo tanto, y en base a la experiencia de otros sitios del mundo propusimos la instalación de pasarelas peatonales de madera a lo largo del circuito. Para esta tarea contamos con la colaboración de la arquitecta Adriana Serafino, quien realizó el estudio del material y de la instalación de las mismas (ver Apéndice adjunto). Esta decisión fue evaluada considerando que Cueva de las Manos necesariamente requiere de algún tipo de protección; de esta manera optamos por lo que consideramos que ocasionaría el menor efecto de contaminación visual. Esta propuesta presupone el cumplimiento de los pasos previos de control que hemos citado y sólo así, proponemos el retiro de las rejas y su reemplazo por las pasarelas.

EL PROCESO DE PLANEAMIENTO

El cuadro que muestra el proceso de planeamiento en Cueva de las Manos fue tomado de Pearson y Sullivan (1995:191), y adaptado a nuestro plan de manejo (fig.4). En el mismo se puede observar los distintos niveles del manejo de un sitio, siguiendo los pasos propuestos por estos autores

ACCIONES POSTERIORES A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

- En junio de 1998 la Secretaría de Cultura de la Nación, a través del INAPL, presentó el Área Arqueológica y Natural Alto Río Pinturas a la UNESCO, para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO 1999).
- En diciembre de 1998 el Director del Distrito Sur de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación realizó una evaluación en el sitio. Elevó un proyecto al Ministerio en el que agregó un sistema de detección y protección inteligentes al plan de manejo ya elaborado. Dicho organismo se comprometió a proveer la infraestructura necesaria para llevar a cabo la propuesta. En esa oportunidad, se firmó un Acta de Acuerdo de Partes en la localidad de Perito Moreno, entre el citado funcionario, la que suscribe en representación del INAPL, y las autoridades provinciales y locales.
- En enero de 1999 los evaluadores del ICOMOS y de la IUCN visitaron Cueva de las Manos, oportunidad en la que se realizó un taller de trabajo en Perito Moreno con los citados evaluadores, las autoridades nacionales, provinciales y locales y los investigadores del INAPL.
- En abril de 1999 el entonces Presidente del CAR ICOMOS (Comité de Arte Rupestre Internacional), Dr. Jean Clottes, visitó los sitios Cueva de las Manos y Charcamata II.

SITUACIÓN DEL SITIO DESDE 1998

Actualmente se encuentra permanentemente custodiado por dos personas durante los meses con mayor carga turística (octubre/abril), y por un guardia durante el resto del año; existe la prohibición de acampar en el valle o cerca de las inmediaciones del sitio; se realiza un estricto control de visitantes (temporadas 1998/1999 y 1999/2000); se mejoró el acceso por la Estancia Los Toldos: un nuevo puente fue construido sobre el río Pinturas; las personas que ingresan por Los Toldos o por Casa de Piedra convergen hacia la Administración en donde son registrados y abonan un boleto de admisión. De esta manera, se evita la dispersión de los visitantes; durante la temporada estival 1998-99 la Municipalidad local dispuso de una guía de turismo en forma ocasional; la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz organizó un curso de capacitación de guías especializados en arqueología regional y arte rupestre, historia, biología, geología, manejo del turismo, administración de recursos culturales y naturales. Fue dictado en noviembre de 1999 por profesionales de las distintas áreas en la localidad de Perito Moreno.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos querido mostrar los distintos pasos en el proceso de elaboración de la propuesta del plan de manejo para Cueva de las Manos. Fue un largo proceso que surgió en 1995 como uno de los principales objetivos del Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino. Para cumplir con una primera etapa hubo que recorrer un largo camino que no ha terminado en este punto, ya que la administración de un sitio implica un trabajo permanente y la propuesta de manejo es sólo el principio. De acuerdo a los pasos propuestos en el proceso de planeamiento (figura 3), ya hemos visto que se han cumplido las siguientes etapas:

- a) documentación;
- b) evaluación del significado y de los valores del sitio;
- c) evaluación de las oportunidades y limitaciones que se presentan;
- d) definición de la política de manejo;
- e) elección de las estrategias a implementar.

En lo que respecta a la implementación de las estrategias de manejo, hasta el momento se han concretado las siguientes:

- Estrategias de mantenimiento: a través del monitoreo periódico del daño antrópico y del estado de conservación de las pinturas.
- Estrategias de manejo del turismo: por medio de la custodia permanente del sitio, la capacitación de guías y el establecimiento de horarios de apertura del sitio.

En cambio las restantes aún no se han implementado:

- Estrategias de conservación: en el momento que se entregó este trabajo para su publicación, el INAPL estaba llevando a cabo las gestiones necesarias para la realización de los estudios de conservación de la roca y de las causas de deterioro natural de las pinturas.
- Estrategias de adaptación: la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Vivienda llamó a licitación pública para la ejecución de las obras de instalación de pasarelas, cartelería, Centro de Interpretación, vivienda para guías, que contribuirán con la protección y administración del sitio.¹²

Con respecto a nuestro trabajo queremos destacar el papel fundamental que ha jugado la experiencia en el terreno, adaptando nuestros conocimientos a un sitio determinado, en un país concreto, y bajo circunstancias particulares. Lo mismo se puede

decir de la importancia que ha tenido la participación activa de la comunidad y de las personas que de una manera u otra están involucradas en el tema. Uno de los aspectos interesantes para destacar fue la colaboración del equipo de la Dra. Aguerre, que en 1998 se encontraba en el área realizando tareas de investigación. En esa oportunidad efectuamos un monitoreo de las pinturas y asimismo llevamos a cabo una “prueba de eficacia” de los textos para los carteles explicativos del circuito. La misma estuvo a cargo de integrantes del equipo quienes recorrieron el sendero de las pinturas con los textos y luego brindaron su opinión al respecto. De esta prueba surgieron varias sugerencias importantes que fueron tenidas en cuenta para la corrección de los textos.

Por último, en todo momento hemos tenido en cuenta la necesidad de que el proyecto sea flexible para adaptarlo a las distintas circunstancias que se presenten, y la posibilidad de implementar las medidas propuestas en etapas sucesivas. Es evidente que lo más urgente siempre será aquello relacionado con la protección directa del sitio y con los estudios para su conservación. Mientras que la instalación de infraestructura para facilitar la visita al sitio puede realizarse en una etapa posterior.

AGRADECIMIENTOS

A Carlos J. Gradin, en primer lugar, por haberme invitado a intervenir en los trabajos de Cueva de las Manos y por contagiarme su amor por el sitio y por la Patagonia. En segundo lugar, por la lectura crítica de mi manuscrito. A él y a Ana M. Aguerre, por participar en tantas charlas en su casa compartiendo nuestra preocupación por su protección.

A Diana S. Rolandi, directora del Programa de Arte Rupestre del INAPL, por su permanente apoyo a mi tarea; a Mercedes Podestá por facilitarme bibliografía, compartir trabajos e intercambiar ideas; a Mario Sánchez Proaño por varias fotografías que ilustran este artículo. A la Arq. Adriana Serafino por su invaluable colaboración.

Al Dr. Jean Clottes por sus interesantes observaciones en el lugar y por su entusiasmo y sencillez; al Arq. Carlos Taylor de la DNA por haberse comprometido seriamente con nuestro trabajo.

Al Centro de Información Turística de la Provincia de Santa Cruz y a Lorena Prieto. A Verónica Ramos por su colaboración durante mis tareas.

A la Municipalidad de Perito Moreno por su apoyo en los trabajos de campo y especialmente al Sr. Oscar Ramos y a la Prof. Graciela Umile; también a las familias Ramos, Garitaonandia, Mattar y Molina de Perito Moreno por su hospitalidad y asistencia.

Finalmente a todos aquellos que de una manera u otra me apoyaron con sus consejos y la lectura crítica de mi manuscrito: los Dres. Elena Charola y Roberto Bárcena, Magdalena Frère, Isabel González de Bonaveri, al Dr. Darko Sustercic.

NOTAS

- ¹ Traducción de la autora del presente trabajo.
- ² *Ib. Idem.*
- ³ *Ib. Idem.*
- ⁴ *Ib. Idem.*
- ⁵ *Ib. Idem.*
- ⁶ Posteriormente a la redacción de este trabajo, se incorporaron las investigaciones en los siguientes sitios: Inca Cueva, provincia de Jujuy; sitios del Parque Provincial Ischigualasto, provincia de San Juan; algunos sitios en áreas de la provincia de La Rioja; sitios en el departamento de Guachipas, provincia de Salta (Rolandi, Podestá, Re y Guraieb, com pers.); sitios de la Meseta del Lago Strobel, provincia de Santa Cruz (Goñi et al, com. pers.); y sitios del área de Piedra Parada, provincia del Chubut (Bellelli y Onetto).
- ⁷ Este gráfico muestra solamente la cantidad de turistas registrados hasta el año 2000, momento en que se entregó el trabajo para su publicación. Actualmente, la cifra se ha incrementado considerablemente. Esto será objeto de una nueva publicación actualizada.
- ⁸ Se destacan entre otras actividades: la actualización bibliográfica, trabajos de campo y gabinete, asistencia y participación activa en congresos nacionales e internacionales, cursos de capacitación en Conservación y Arte Rupestre dictados en el INAPI, por I.N.M. Wainwright, el Dr. Nicholas Stanley Price y el Dr. Jean Clottes (en 1995, 1997 y 1999, respectivamente).
- ⁹ En 1995, cuando comenzamos nuestras tareas en el sitio como parte del Programa del INAPI., los turistas no siempre visitaban el sitio acompañados por el guardia. Pero sí es importante destacar que durante los dos meses de mayor afluencia de turismo -enero y febrero- la Srta. Verónica Ramos, actualmente Guía y Técnica profesional en Turismo y en aquel momento estudiante de la carrera, realizaba visitas guiadas a cargo de la Municipalidad local, durante todo el día, viajando diariamente ida y vuelta al sitio.
- ¹⁰ En el año 2003 se promulgó la Ley Nacional 25.743 denominada de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.
- ¹¹ Traducción de la autora del presente trabajo.
- ¹² Desde noviembre de 2004 se dio inicio a las obras de infraestructura para la protección del sitio, contemplando todos los pasos considerados en el plan de manejo aprobado por la UNESCO. La obra está a cargo de la DNA del MOP de la Nación y cuenta con el asesoramiento de un equipo de arqueólogos y geólogos propuestos por el INAPL de la Secretaría de Cultura de la Nación.

FOTO 1

Parque Nacional Serra da Capivara, São Raimundo Nonato. Estado de Piauí, Brasil (foto M. Podestá)

**FOTO 2**

Escalinata con pasarela. Cerro Tunduqueral. Uspallata, Mendoza (foto R. Bärceña)

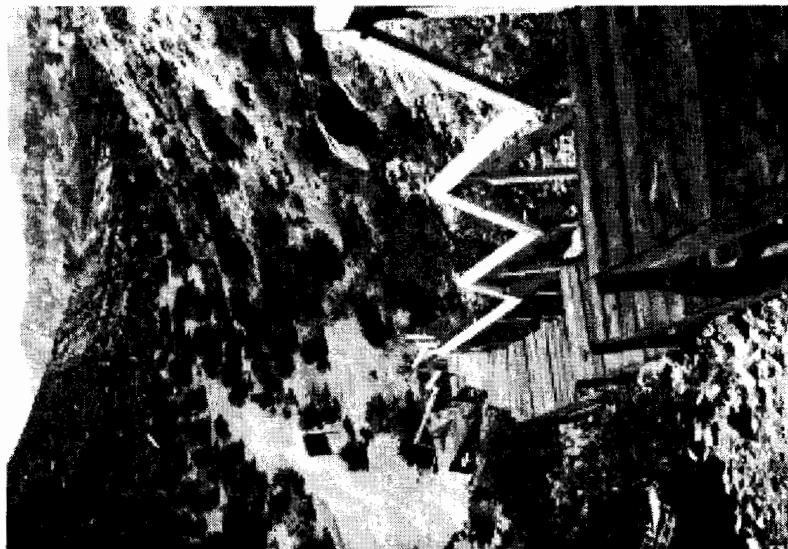


FOTO 3

Vista del cañadón del Río Pinturas (foto M. Sánchez Prouño)

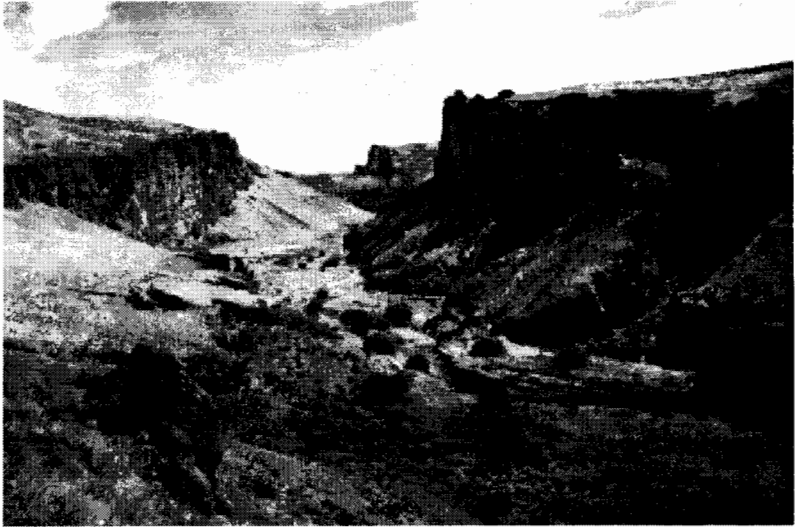


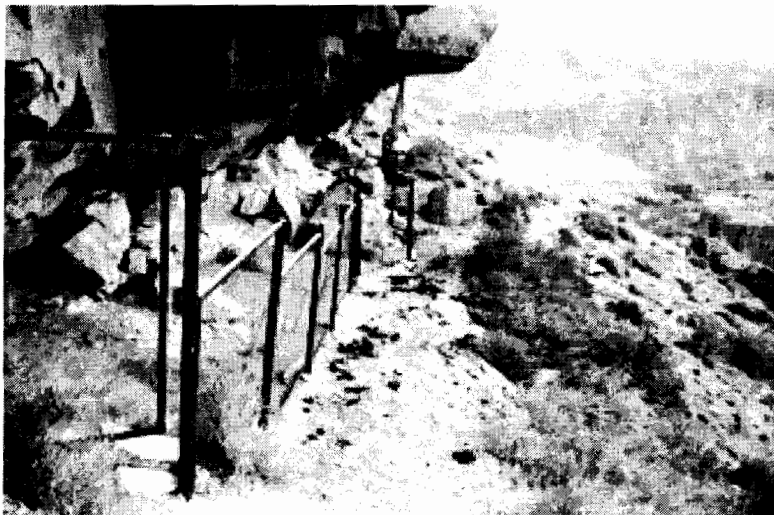
FOTO 4

Vista general del acceso al sitio, vivienda del guardia y recepción de visitantes y senda peatonal que conduce a las pinturas (foto M. Onetto)



FOTO 5

Vista de un sector protegido con rejas (foto M. Onetto)

**FOTO 6**

Sector con negativos de mano (foto M. Sánchez Proaño)



FOTO 7

Sector con escenas de caza y negativos de mano (foto M. Sánchez Proaño)



FIGURA 2

Gráfico con la cantidad de turistas registrados desde 1991 hasta 2000

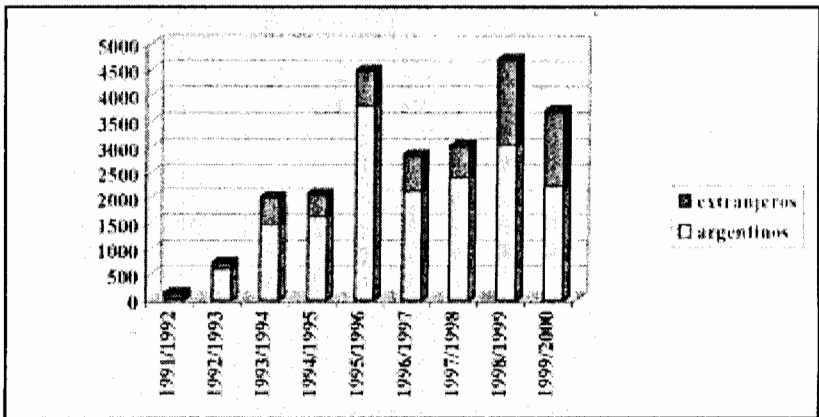


FIGURA 1

Mapa de la República Argentina con la ubicación de Cueva de las Manos

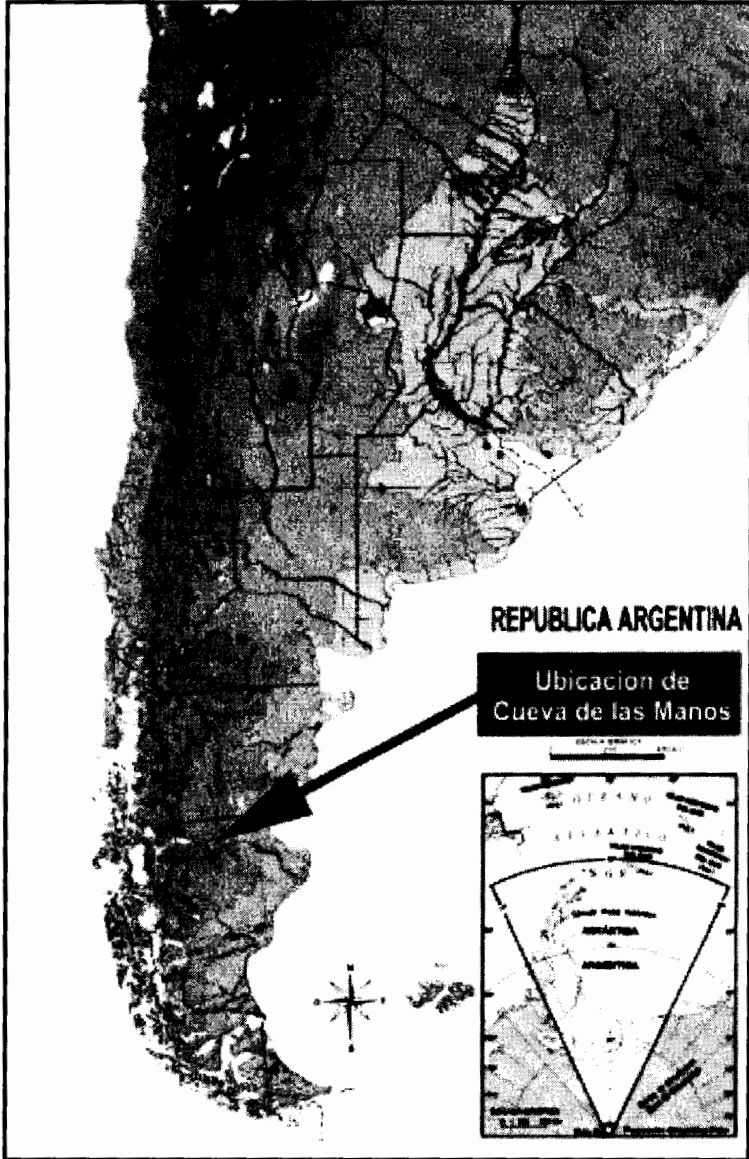


FIGURA 3
Ubicación del sitio en relación a los centros de población y a la ruta nacional N° 40

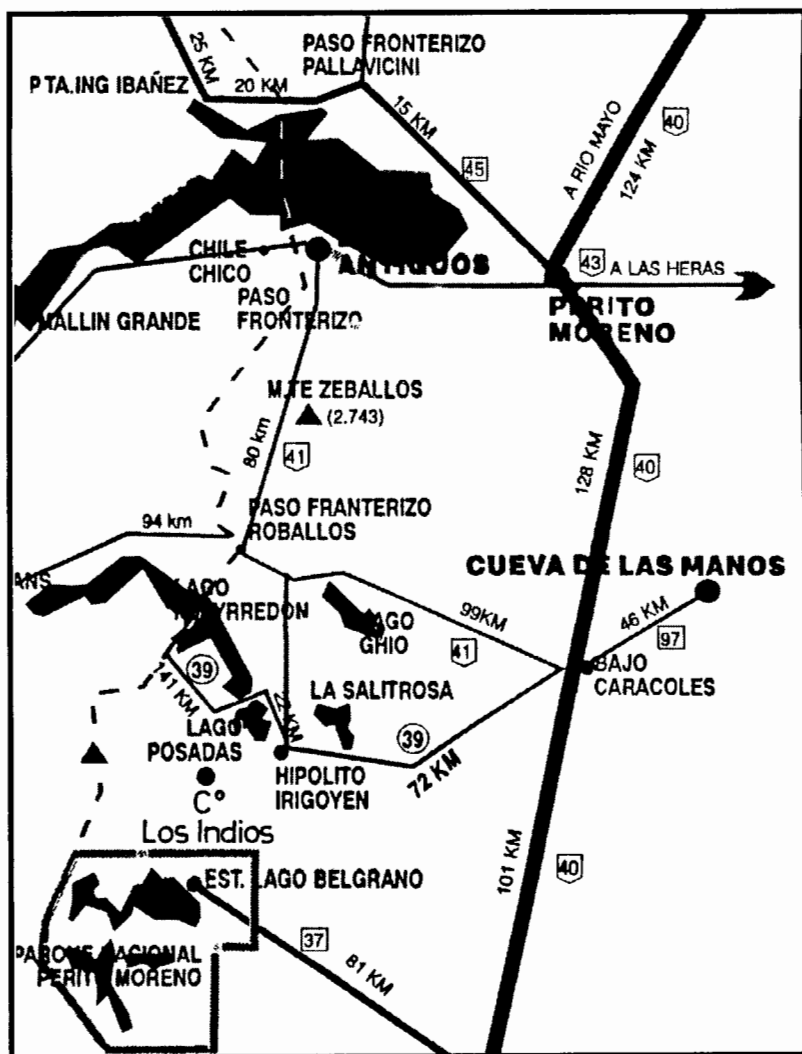


FIGURA 4
Proceso de Planeamiento
(adaptado de Pearson y Sullivan 1995:191)

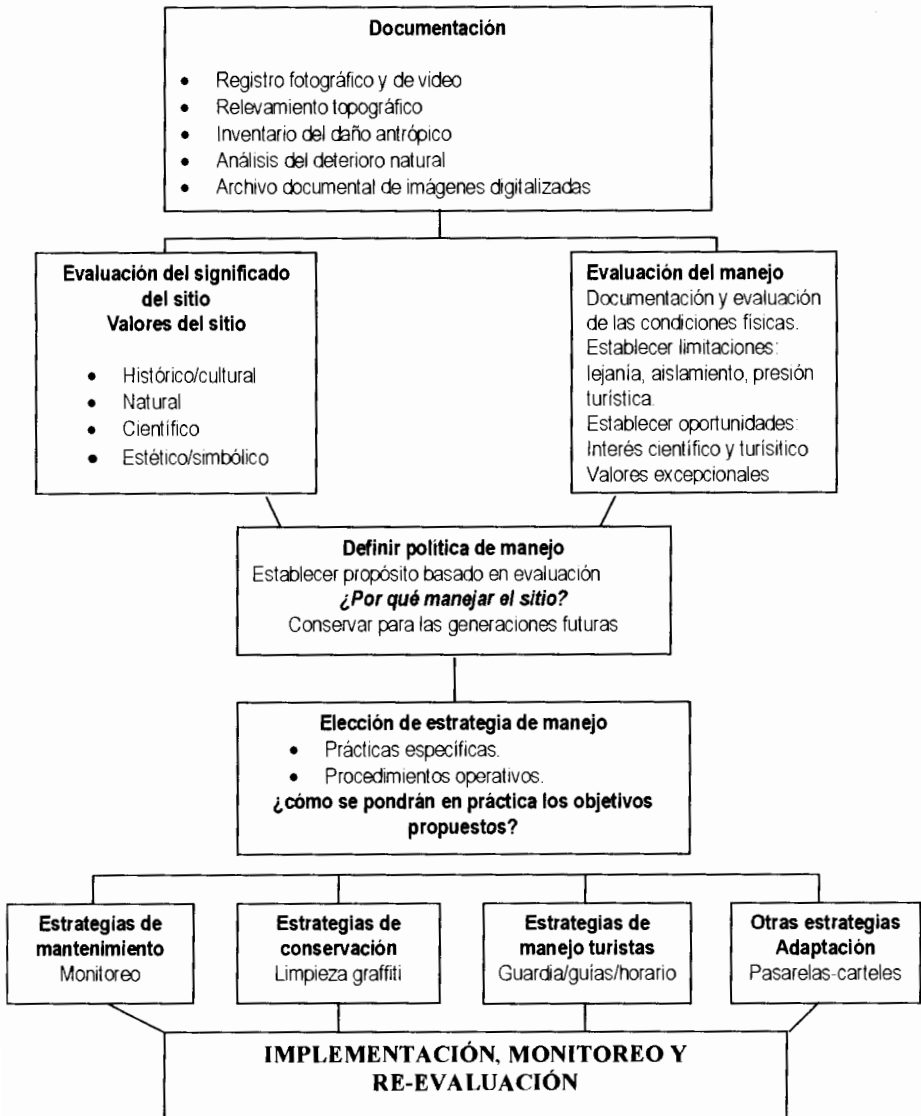


FIGURA 5
Plan de Manejo propuesto

1. Custodia permanente del lugar a cargo de dos personas que se alternen en esta tarea.
2. Control de las vías de acceso principales: por la Estancia Los Toldos y por la localidad de Bajo Caracoles.
3. Clausurar estas dos entradas durante la temporada invernal.
4. Estricto control de entrada y salida de turistas, consignando identificación personal, procedencia, cantidad y tipo de visitantes, etc.
5. Provisión de guías de turismo locales, previamente capacitados para tal fin.
6. Establecer horario de visita al sitio dentro de una franja horaria determinada y fijar horario para las visitas guiadas. Los grupos no deberán exceder las 15 personas.
7. Impedir el ingreso sin guía.
8. Proveer de instalaciones para el alojamiento de los guías.
9. Instalar cartelera explicativa a lo largo del recorrido y un Centro de Interpretación en el salón de recepción.
10. Construir pasarelas de madera de alta resistencia a la intemperie con doble baranda, a lo largo del sendero que recorre las pinturas (ver Apéndice de Arq. Serafino).
11. Una vez cumplidas las propuestas sugeridas y bajo condiciones estrictas de control del sitio, se propone el retiro de las rejas.

FIGURA 6 a

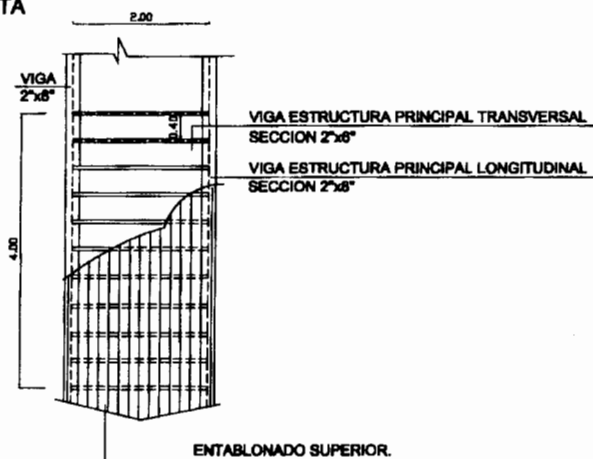
Sistema constructivo: pasarelas y cartelería (diseño de A. Serafino)

SISTEMA CONSTRUCTIVO MODULAR.

PISO O DECK
MODULO BASE 2.00 x 4.00 m.

ESQUEMA DE PASARELA DE CIRCULACION

PLANTA



corte de la madera con cantos redondeados.
Listones de escuadria de 1"x8"

VISTA DEL DECK CON LA BARANDA

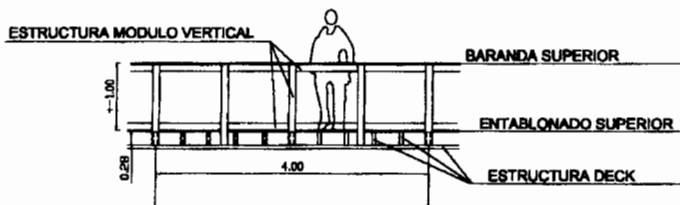
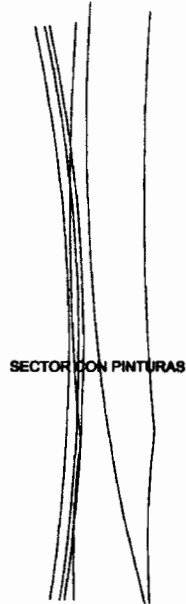
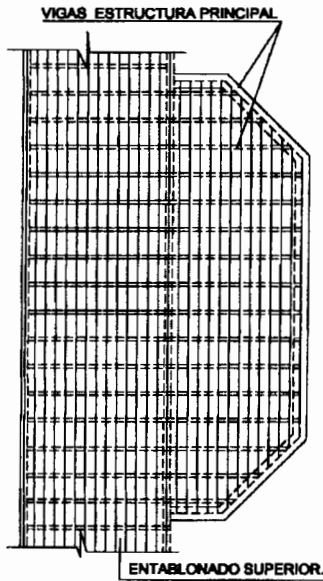


FIGURA 6 b

Sistema constructivo: pasarelas y cartelería (diseño de A. Serafino)

ESQUEMA DE PLATAFORMA FRENTE A SECTOR CON ARTE

PLANTA



SISTEMA DE SEÑALIZACION

La misma madera es utilizada para el sistema de cartelería y señalización.
Los correspondientes a los sectores con pinturas serán del tipo aótil.



BIBLIOGRAFÍA

AGUERRE, A.M.

- 1977 A propósito de un nuevo fechado radiocarbónico para la "Cueva de las Manos", Alto Río Pinturas, provincia de Santa Cruz. *Relaciones* 11:129-142.

AUSTRALIAN HERITAGE COMMISSION

- 1998 *Protecting Local Heritage Places. A guide for communities.* Editada por Green Words. Canberra.

BÁRCENA, J.R.

- 1996 Preservación, conservación, valorización, en los nuevos estudios del arte rupestre en Sudamérica. El caso del Cerro Tunduqueral-Uspallata, Mendoza, Argentina-. Resumen presentado al Congreso Internacional de Arte Rupestre, Cochabamba, Bolivia, abril 1997. MS.

BERBERIÁN, E.E.

- 1992 La Protección jurídica del patrimonio arqueológico en la República Argentina. *Comechingonia*. Córdoba.

BOLLE, E., C. WEBER, M. WYPYSKI y A.E. CHAROLA

- 1995 Conservación del arte rupestre en el Parque Arqueológico y Natural de Cerro Colorado, Córdoba, Argentina. Administración y Conservación de Sitios con Arte Rupestre. *Contribuciones al Estudio del Arte Rupestre Sudamericano* 4, editado por Strecker y Taboada Tellez. pp. 92-100. SIARB. La Paz.

CHRISTIE, M. I., J. GROSFELD y G. VILLAROSA

- 1999 A descriptive survey of the Geology, Flora and Fauna of the proposed Upper Río Pinturas Cultural-Natural Site, Santa Cruz Province, Argentine. Informe presentado al INAPL, Secretaría de Cultura de la Nación. Ms.

DEAN, C.J.

- 1997 Caring for Rock Art. Conservation and Preservation. *Society for American Archaeology and Public Education*, volumen 7, N° 3.

FERRARO, L.

- 2000 Sitios arqueológicos, uso público y sustentabilidad: el Valle de las Pinturas en el Parque Nacional Lihué Calel (Provincia de La Pampa). Ms.

GAGLIANONE (editor)

- 1999 *Arte y Paisaje en Cueva de las Manos*. Texto de Onetto, M. y M. M. Podestá. Secretaría de Cultura. Buenos Aires.

GALE, F. y J.M.JACOBS

- 1987 *Tourists and the National Estate*. Procedures to protect Australia's heritage. Canberra.

GILLESPIE, D.A. (compilador)

- 1983 *The Rock Art Sites of Kakadu National Park: Some Preliminary Research Findings for their Conservation and Management*, Australian National Parks and Wildlife Service, Canberra.

GIORDANO, A.R. y M.E.GONALDI

- 1991 Manifestaciones de arte rupestre en una zona de alto interés turístico. Una política de protección. En *El Arte Rupestre en la Arqueología Argentina*, editado por Podestá, Hernández Llosas y Renard de Coquet. pp.85-94. Buenos Aires.

GRADIN, C. J.

- 1968 Pictografías de la Estancia Alto Río Pinturas, provincia de Santa Cruz (República Argentina). *Simposio Internacional de Arte Rupestre*. Instituto de Prehistoria y Arqueología:297-308. Barcelona.
- 1985 El arte Rupestre de la Cuenca del Río Pinturas, Provincia de Santa Cruz, República Argentina. *Ars Praeistorica* 2:97-149.
- 1994 L'art rupestre dans la Patagonie argentine. *L'Antropologie* 98:149-172.

GRADIN, C. J. y A. M. AGUERRE

- 1994 *Contribución a la Arqueología del Río Pinturas*. Provincia de Santa Cruz. Búsqueda de Ayllu, Concepción del Uruguay, Argentina.

GRADIN, C. J., C. A. ASCHERO y A. M. AGUERRE

- 1976 Investigaciones arqueológicas en la Cueva de las Manos. Estancia Alto Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz). *Relaciones* 10:201-250.
- 1979 Arqueología del Area Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz). *Relaciones* 13: 183-227.

GUTIÉRREZ, M. de la L., E. HAMBLETON, J. HYLAND y N. STANLEY PRICE

- 1996 The management of World Heritage sites in remote areas. The Sierra de San Francisco, Baja California, México. En *Conservation and Management of Archaeological Sites*, volumen 1, editado por James & James LTD, pp. 209-225. Science Publishers. London.

ICAES

- 1997 Recommendations on Conservation, Recording and Interpretation of Rock Art. UNESCO, ICOMOS, ICOM, ICCROM & IUAES. Vancouver Xith *International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*. Pre-Congress Symposium C-100. Vancouver.

LAMBERT, D.

- 1989 Conserving Australian Rock Art. A Manual for Site Managers. *The Institute Report Series*. Canberra. Graeme Ward (editor).

ONETTO, M.

- 1995 Arte rupestre: causas del deterioro y políticas de conservación y protección. En *Arqueología en el Uruguay: 120 años después*, editado por M. Consens, J.M. López Mass y M.C. Cusbelo. pp. 464-467. Montevideo.
- 1998 Proyecto "Documentación y administración del sitio Cueva de las Manos, provincia de Santa Cruz". Informe presentado a la Secretaría de Cultura de la Nación. Ms.
- 2000 El pasado debe sobrevivir al presente. Arqueología en la Provincia de Buenos Aires: *Uso del Territorio y Vida Cotidiana*. 6ª Jornadas de Arqueología: 6-9. Chascomús.

ONETTO, M., D. S. ROLANDI, M.M. PODESTÁ y C. BELLELLI

- 1998 The Impact of tourism on rock art sites in Argentina. *14th International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*. Session Archaeology and Tourism. IUAES. Proceedings:274-275. The College of William and Mary. Williamsburgh.

PEARSON M. y S. SULLIVAN

- 1995 *Looking after Heritage Places*. The Basics of Heritage Planning for Managers, Landowners and Administrators. Melbourne University Press, Carlton, Victoria.

- 1995 The Australia ICOMOS Charter for the Conservation of Places of Cultural Significance. Burra Burra, 1979, Australia. En *Looking after Heritage Places. The Basics of Heritage Planning for Managers, Landowners and Administrators*, editado por Melbourne University Press, pp. 320-323. Carlton, Victoria.
- PEDERSEN, A.
1978 Las pinturas rupestres del Parque Nacional Nahuel Huapi. *Anales de Parques Nacionales* XIV:7-44.
- PESSIS, A.M.
1995 Parque Nacional Sierra de Capivara (Brasil): políticas y acciones de preservación. En *Administración y Conservación de Sitios de Arte Rupestre*, editado por Strecker, y Taboada Tellez. pp. 82-91. SIARB, La Paz.
- PESSIS, A.M., A. ARAÚJO Y N. GUIDON (compiladores)
1998 *Parque Nacional Serra da Capivara*. Piauí. Brasil.
- PODESTÁ, M.M.
1997 *Arte rupestre argentino: su documentación y preservación*. INAPL, Bs. As.
- PODESTÁ, M.M., C. BELLELLI, P. FERNÁNDEZ, M. CARBALLIDO y M. PANIQUELLI
2000a Arte Rupestre de la Comarca Andina del Paralelo 42°: un caso de análisis regional para el manejo de recursos culturales. En *Arte en las Rocas. Arte Rupestre, menhires y piedras de colores en Argentina*, editado por M.M. Podestá y M. de Hoyos, pp. 174-201. Sociedad Argentina de Antropología y Asociación de Amigos del Instituto Nacional de Antropología. Buenos Aires.
- PODESTÁ M. M., M. ONETTO y D. S. ROLANDI
2000b Cueva de las Manos del Río Pinturas (Argentina): Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO). *Boletín* 14:29-42. SIARB. La Paz. Bolivia.
- ROLANDI, D., C.J. GRADIN, C. A. ASCHERO, M. ONETTO, M. M. PODESTÁ, M. SÁNCHEZ PROAÑO, I. N. M. WAINWRIGHT.
1997 Avances en el estudio de la preservación y administración de sitios con arte rupestre en la Patagonia Centro-Meridional argentina. *Congreso Internacional de Arte Rupestre*. Cochabamba, Bolivia. Ms.

ROLANDI DE PERROT, D. S., C. J. GRADIN, C.A. ASCHERO, M.M. PODESTÁ, M. ONETTO, M. SÁNCHEZ PROANO, I. N. M. WAINWRIHT, K. HELWIG

1998 Documentación y preservación del arte rupestre argentino. Primeros resultados obtenidos en la Patagonia centro-meridional. *Chungara* 28 (1-2):7-31.

ROLANDI DE PERROT, D. S., M. ONETTO Y M. M. PODESTÁ

1999a Área Arqueológica y Natural Alto Río Pinturas (Santa Cruz, Argentina). *International Symposium on the Conservation and Management of Prehistoric Rock Art Sites in the World Heritage List*. Vila Nova de Foz Coa, Portugal, 9-14. Ms.

1999b Cueva de las Manos, río Pinturas (Santa Cruz). *Seminario sobre la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Buenos Aires. Ms.

RENARD DE COQUET, S.

1988 *Sitios Arqueológicos con arte rupestre de la República Argentina*. Registro/Documentación. Buenos Aires. FECIC.

UNESCO

1998 *Proposal for the inscription of cultural and natural properties in the UNESCO World Heritage List*. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Secretaría de Cultura de la Nación a la Convención de Patrimonio de la UNESCO.

1999 Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage. Bureau of the World Heritage Committee. 23 session. Paris, UNESCO Headquarters, Room X, 5-10 July 1999. *Draft report of the rapporteur*. Part II.

ROSENFELD, A.

1988 Rock art conservation in Australia. *Special Australian Heritage Publication Series 2*. Brisbane.

SOLEILHAVOUP, F.

1990 La Protection de l'Art Rupestre en Plein Air: Une Mission Impossible? L'Exemple des Petroglyphes du Mont Bégo (Parc National du Mercantour, France). *Journées Internationales d'Études sur la Conservation de l'Art Rupestre*. Perigord.

STANLEY PRICE, N. P.

1991 Training for rock art conservation: recent initiatives of the Getty Conservation Institute. En *Rock Art and Posterity*. Conserving, managing and recording rock art, editado por Pearson & Swartz. pp.100-103. AURA 4.

SF What makes a Conservation Treatment acceptable or not? Getty Conservation Institute. Ms.

1997 "*Management de sitios con arte rupestre*", Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires. Ms.

WAINWRIGHT, I.N.M.

1995a Conservation and recording of rock art in Argentina. *CCI Newsletter* 16 : 4-5 .

WAINWRIGHT, I. N. M. y K. HELWIG

1997 Analysis of pigments from rock paintings at Cueva de las Manos and Cerro de los Indios, Argentina. *Congreso Internacional de Arte Rupestre*, Cochabamba, Bolivia. MS.

ZILHAO, J.

1998 The rock art of the Côa valley, Portugal. Significance, conservation and management. En *Conservation and Management of Archaeological Sites*, volumen 2, editado por James & James LTD, pp. 193-206. Science Publishers. London.

1999 *International Symposium: Conservation and Management of Prehistoric Rock Art Sites in the World Heritage List*. Conclusions and Recommendations. Vila Nova de Foz Côa, Portugal.